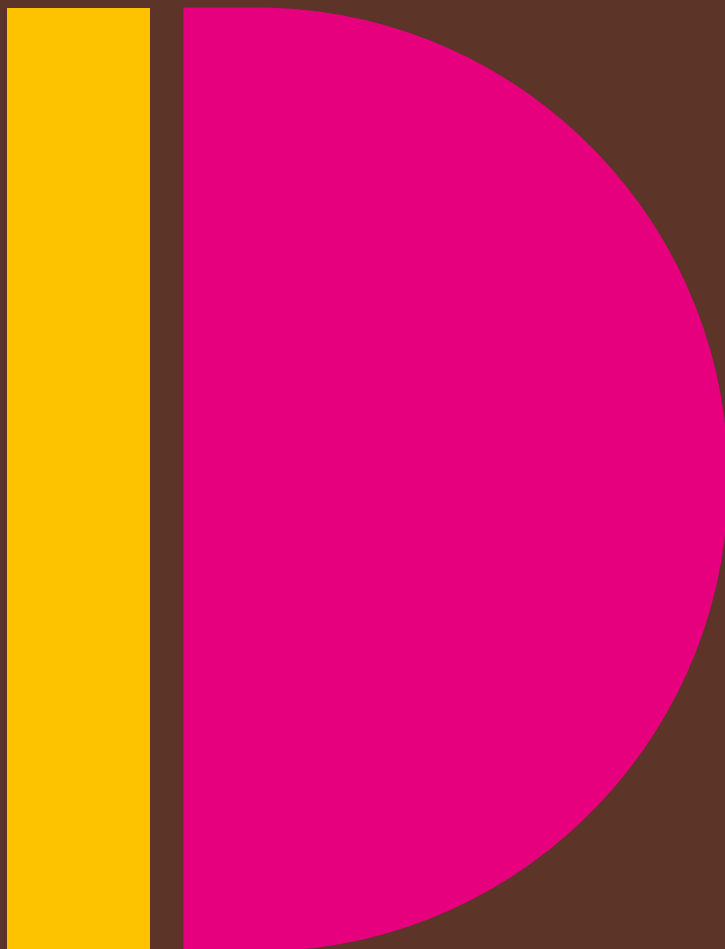


PREGUNTAS FRECUENTES

DERECHO



¿Es oficial la titulación de Grado en Derecho de UIC Barcelona?

Sí.

¿Cuál es el número mínimo de asignaturas en las que me tengo que matricular en primero?

En el primer año de cualquiera de nuestras titulaciones es obligatorio matricularse de los créditos establecidos para primero, en el caso del Grado en Derecho son 60 ECTS.

¿Hay régimen de permanencia en UIC Barcelona?

Sí. Por un lado, como estudiante del primer curso de cualquier estudio o ciclo deberás superar un mínimo del 60% de los créditos para pasar al segundo curso. Y por otro, en cursos posteriores deberás superar un mínimo del 50% de los créditos cursados para continuar la titulación.

¿Tengo posibilidad de hacer prácticas en alguna empresa relacionada con mis estudios?

Sí. De hecho, el plan de estudios del Grado en Derecho prevé en el segundo semestre de cuarto curso la posibilidad de realizar prácticas profesionales en despachos, juzgados y otras instituciones del entorno jurídico.

¿Puedo hacer dobles titulaciones?

Sí, puedes escoger entre los dobles grados que se ofrecen en UIC Barcelona

- ADE + Derecho o el doble grado de
- Humanidades y Estudios Culturales +Derecho.

También tienes la opción de hacer las siguientes dobles titulaciones internacionales:

- Derecho e International Studies o Derecho y Political Science en Iona College (Nueva York) o complementar el Grado en Derecho con el
- Certificate Programme en Paralegal Studies de la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA).

¿Cuánto duran las clases?

Las clases acostumbran a ser de dos horas, con un descanso de unos 10 minutos.

¿Cuándo se realizan los exámenes?

Al finalizar cada semestre, en enero y mayo.

¿Qué precio tiene el grado?

El grado tiene un precio de 11.940 € el primer año (199 €/ECTS x 60ECTS). Son 4 años.

